

Desarrollo capitalista, neoliberalismo y ambiente en América Latina

Una breve sinopsis

Werner G. Raza*

¿Qué cambios fundamentales han ocurrido en las últimas dos décadas en las sociedades latinoamericanas para que ahora esta nueva fase histórica del llamado neoliberalismo no sólo coseche tantos aplausos, sino que también se enfrente a tanta oposición. Es necesario, pues, reconocer que el neoliberalismo en América Latina o en cualquier otro lugar del mundo no es un proyecto puramente económico, aunque haya sido implementado a través de mecanismos económicos, sino que principalmente se trata de un proyecto político que repercute en todas las dimensiones de una sociedad. Consiguientemente, las dimensiones político-económica y ambiental serán examinadas aquí con mayor detenimiento. En la relación que tiene una sociedad hacia la naturaleza se han producido cambios duraderos debido a la aplicación del neoliberalismo que al mismo tiempo son consecuencia y punto de partida de movimientos sociales que han surgido para contrarrestar el pretendido triunfo de la ideología de mercado y de la atomización de la sociedad.

El presente artículo tiene como objetivo presentar algunos conceptos e ideas de utilidad para comprender la situación actual. Primero se da una visión general del desarrollo de la relación que ha existido en América Latina entre economía, sociedad y naturaleza, en perspectiva histórica, para luego exponer brevemente los cambios ocurridos en el campo de la política ambiental y del discurso ecológico en las últimas tres décadas y de su articulación con las máximas de la ideología y política neoliberal. Por eso, es imprescindible analizar tanto el campo político-económico del poder como el campo discursivo del poder, ya que es por la articulación dialéctica de éstos que se materializa la transformación social. Esta articulación de sociedad y naturaleza se discute a través del concepto de la restricción ecológica, expuesto a continuación.

LA RELACIÓN SOCIEDAD-NATURALEZA Y EL CONCEPTO DE LA RESTRICCIÓN ECOLÓGICA

La relación sociedad-naturaleza comprende la totalidad de las relaciones materiales y simbólicas existentes entre la sociedad y la naturaleza (véase Jahn 1991, Görg 1999). La naturaleza no es considerada inalterable e independiente de la sociedad, sino que más bien es vista como algo específico de una formación socioeconómica definida. La articulación entre sociedad y naturaleza está determinada, pues, por las transformaciones geohistóricas (véase Harvey 1996, Brand 2000). Por consiguiente, cada sociedad percibe y representa simbólicamente la naturaleza de distintas maneras, es decir, que cada sociedad desarrolla su propia «racionalidad ecológica» (Leff 1986, 1999), tanto como por el curso del tiempo la percepción social de la naturaleza se transforma (véase Evernden 1992). Por otra parte, los distintos sistemas económicos utilizan la naturaleza de una forma determinada; por lo tanto, su transformación a través de

* Werner G. Raza (Hrsg) (2000): *Recht auf umwelt oder umwelt ohne recht?*, Brandes & Apsel/Südwind, Frankfurt, pág. 29-45. Quisiera agradecer a Joachim Becker y Andreas Novy sus valiosos comentarios y sugerencias. Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo financiero del FWC (proyecto P12378 - OEK).

los procesos de producción significa volver a hacerla, es decir, construir entornos creados por el hombre como, por ejemplo, los paisajes culturales, los parques y los jardines públicos. Estas representaciones de la naturaleza reflejan las relaciones sociales, por consiguiente, la naturaleza no es más que un correlato físico-material de relaciones sociales definidas (véase Lipietz 1991). La estructura de poder del Estado absolutista reflejada en la arquitectura de jardines y parques (véase Rotenberg 1995) y la estructura de clases expresada en la segregación socioespacial de zonas residenciales y de formas de vida de los distintos grupos sociales (véase Harvey 1973) constituyen sólo algunos ejemplos de la gran diversidad de la representación material de sociedad. La naturaleza o, mejor dicho, las necesidades específicas para acceder a ella en su calidad de fuente (materias primas, energía, suelo), depósito (emisiones, basura) y «prestadora de servicios» (ciclo del agua y del CO², fotosíntesis, etc.) tienen un significado esencial para todo tipo de explotación. La sociedad regula este aprovechamiento productivo de la naturaleza a través de un determinado conjunto geohistórico de derechos y prohibiciones formales e informales de propiedad y de explotación que están sujetos a los intereses que tienen en la naturaleza los distintos grupos y clases sociales los que, a su vez, están determinados por motivaciones económicas y culturales. La «distribución ecológica» (Martínez-Alier/O'Connor 1996, 1998), es decir, las ventajas y desventajas de la explotación de la naturaleza que se derivan de un tipo específico de derechos de propiedad y explotación y que se dan en una y varias generaciones, es el resultado de la discusión política de los distintos actores sociales. Cada uno de estos actores va a esforzarse en conseguir que se garanticen institucionalmente sus intereses en la explotación de la naturaleza. Con frecuencia, este proceso de articulación e imposición de intereses se desarrolla simultáneamente a distintos niveles territoriales comunicados entre sí (local, nacional, internacional) e involucra a los más variados actores sociales cuyos recursos y posibilidades de ejercer influencia son extremadamente desiguales. El Estado, y a escala supranacional los organismos internacionales, adquiere no sólo el papel central de mediador, sino también el de instancia normativa válida para todos. Este conjunto de regulación de la relación sociedad-naturaleza que se define aquí en términos de la teoría de la regulación (véase Aglietta 1979, Boyer 1986,

Boyer/Saillard 1995) como «restricción ecológica» (Raza 1999, Becker/Raza 2000) tiene que guardar una relación complementaria con los requisitos de la acumulación económica que la garantiza, si es que se quiere asegurar a largo plazo un desarrollo estable de la sociedad. Éste puede ser el caso, sin embargo, no tiene que serlo; más bien pueden presentarse problemas y contradicciones entre el régimen de acumulación y la restricción ecológica que entorpezcan el desarrollo económico, a veces, por tiempo indefinido. Tales crisis en la relación de la sociedad hacia la naturaleza están unidas, sobre todo, a grandes crisis en el sistema económico (véase Lipietz 1997), en las que se produce una reestructuración radical de la articulación existente entre la economía, la política y la sociedad y se dispone de la totalidad de las normas sociales de la estructura político-económica, en especial del Estado, de la regulación del trabajo, de la competencia empresarial y del dinero. A continuación, parto del supuesto de que en América Latina han existido tales crisis y de que, sobre todo a principios de los años ochenta, surgió una muy profunda que transformó, finalmente, la relación sociedad-naturaleza existente del capitalismo latinoamericano. La pregunta relativa a la medida en que se puede considerar este proceso como actualmente finalizado, quedará por ahora sin resolver.

ACUMULACIÓN Y RESTRICCIÓN ECOLÓGICA DURANTE LA COLONIA (1500 - AÑOS VEINTE DEL S. XIX)

En el transcurso de los últimos siglos pero en especial desde su «descubrimiento» hace más de 500 años, América Latina ha venido sufriendo transformaciones graves y duraderas de su entorno natural que empezaron con la integración de las antiguas colonias al mercado capitalista mundial. Esta integración de las economías precapitalistas de América Latina en el mercado significó también que la sociedad adoptara una posición de carácter capitalista frente a la naturaleza, antepuesta a la relación que anteriormente habían tenido las sociedades precapitalistas. La dominación capitalista consistió esencialmente en que las economías latinoamericanas satisficieran de modo general los intereses de las potencias coloniales, intereses que es-

taban dirigidos en primer lugar a explotar los abundantes recursos naturales del nuevo continente (o de la mano de obra local necesaria para su explotación), sean estos no renovables (metales) o —más tarde— renovables como las plantas útiles (papa, maíz, etc.) y los comestibles (café, cacao, etc.). Según afirma Vitale (1990), fue precisamente la exuberante base ecológica latinoamericana la que se acomodó magníficamente a los intereses económicos de los colonizadores españoles, del mismo modo que la tecnología minera y la agricultura local altamente desarrolladas permitieron que se implementara la economía colonial de extracción a una velocidad relativamente alta. Esta explotación por el poder colonial fue posible gracias al cambio profundo del paradigma sobre el concepto de naturaleza, que ocurrió durante el Renacimiento, reemplazando la naturaleza organicista (con el hombre integrado en ésta) de la época medieval por una visión de naturaleza como un conjunto de objetos vivos y no vivos, pero distintos del hombre (europeo), los cuales, por su carácter salvaje, estaban sujetos al control y la «civilización» por el (véase Evernden 1992, Gudynas 1999). La revolución prometeica del pensamiento europeo sobre la noción de naturaleza facilitó, como a la vez legitimó de esta manera, la explotación desenfrenada de las riquezas del «nuevo mundo» —incluso la supresión brutal de los indios— en el marco de un progreso social universal. Mientras que los metales preciosos sirvieron principalmente para satisfacer las necesidades de representación y consumo de la corona española y, en términos económicos, facilitaron la liquidez necesaria para una economía europea en expansión (sobre todo la de Inglaterra) (Halperin Donghi 1994, p. 20 y ss.), las plantas de América Latina se diferenciaron en «útiles», «peligrosas» o «dañinas» (Gudynas 1999). Las primeras, tras su traslado a Europa, se convirtieron paulatinamente en una principal fuente alimenticia de la población europea, además de constituir el fundamento material para el cultivo de plantas que empezaba en Europa a finales del siglo XIX. La actualmente tan discutida explotación de la biodiversidad (la llamada *bio-prospecting*) a través de los consorcios transnacionales para obtener bancos de datos genéticos está basada en una larga tradición de recolección estratégica de plantas exóticas (véase Flitner 1995), motivada por una visión utilitarista de la naturaleza como «canasta de recursos» prevalente en el pensamiento colonizador a partir

del siglo XVIII (Gudynas 1999). A modo de «compensación» por este *Columbian exchange* se exportaron a las colonias ¿consistente e inconscientemente?, plantas útiles y animales así como agentes patógenos europeos, lo que significó para el sistema ecológico e inmunológico humano una invasión repentina, profunda y en parte desastrosa (véase Crosby 1972).

La economía de exportación basada en la extracción de recursos naturales funcionó, en términos generales, como una economía de enclave, es decir, que apenas se readaptó a la economía local en forma de transferencias tecnológicas o de cargas fiscales; no obstante, para su funcionamiento dependía decisivamente de insumos y suministros de la economía local y, por lo tanto, también de la ecología. Esto significó, en el caso de la minería boliviana, la explotación local de mano de obra indígena, el suministro de madera, el abastecimiento con productos alimenticios y comestibles necesarios provenientes de otras regiones del país (cereales de los valles, coca de las yungas) y la formación de un centro comercial y administrativo en La Paz (véase Klein 1992). La economía andina local sustentó de hecho a la economía de exportación a través de la extracción obligada de su excedente, además de sufrir las consecuencias socioeconómicas y ecológicas de la economía colonial de exportación.

La explotación de los recursos renovables se realizó a través de empresas agrícolas que operaban sobre extensas superficies de terreno en forma de plantaciones o de ganaderías. También en este caso la meta exclusiva de los colonizadores era la exportación de los productos obtenidos, lo que a su vez sólo era posible explotando la economía local y el entorno natural. Esta forma de la agricultura realizada sobre grandes superficies de terreno implicó el aprovechamiento de tierras que anteriormente no habían sido utilizadas económicamente, así como el desplazamiento de la economía local en especie, la que tuvo que contentarse con pequeñas parcelas marginales para su reproducción. Por otro lado, a través de la implementación del derecho de propiedad basado en títulos individuales, este tipo de agricultura obligó a la expropiación de hecho y *de jure* de tierras utilizadas mayormente de forma comunitaria. Las formas de gestión agrícola que hasta ese momento estaban organizadas principalmente de forma comunitaria y orientadas a la producción de valores de uso fueron sustituidas por el comercio individual y con fines de lucro.

No sería necesario mencionar que la implementación de un sistema jurídico de derecho privado es condición para una economía capitalista, si la teoría económica liberal (neoclásica) no sostuviera decididamente la tesis de que la propiedad privada sobre los recursos naturales es una condición para que se utilice de modo eficaz y por tanto ecológico (véase el célebre trabajo de Hardin 1968). La historia ecológica-económica de América Latina demuestra justamente lo contrario: con la expansión del contexto capitalista del mercado mundial hacia espacios socioeconómicos con formas de producción ampliamente integradas y adaptadas en términos ecológicos, se inicia una destrucción ecológica del continente hasta ese momento desconocida (véase Cunil 1978, Gligo/Morello 1979). La afirmación de que las culturas precolombinas practicaron una economía sostenible bajo el punto de vista ecológico no debe ser interpretado como romanticismo o idealización. Se trata más bien de examinar actualmente en qué medida podrían utilizarse o adaptarse estas técnicas autóctonas para la explotación de los recursos naturales.

LA RESTRICCIÓN ECOLÓGICA EN UN RÉGIMEN DE ACUMULACIÓN EXTRAVERTIDO (AÑOS TREINTA DEL S. XIX - AÑOS TREINTA DEL S. XX)

Si bien la obtención de la independencia política de los estados latinoamericanos en las primeras décadas del siglo XIX estuvo acompañada de cambios en el sistema político, la orientación básica de las economías nacionales continuó siendo la misma. En efecto, las nuevas burguesías nacionales eran las más interesadas en mantener e incluso en continuar desarrollando el régimen de acumulación extravertido, es decir, orientado hacia el exterior. Con la incorporación económica asimétrica en el mercado mundial a través del establecimiento de relaciones internacionales de comercio y capital que reemplazó el dominio político ejercido directamente por la metrópoli, se transformó únicamente la articulación institucional entre las economías latinoamericanas de exportación y el mercado mundial. La orientación de las economías de extracción según las exigencias de las metrópolis se hizo tanto aún más perceptible en la medi-

da en que la industrialización ocurrida en los últimos países en el curso del siglo XIX aumentó la demanda de materias primas industriales, en parte nuevas, como, por ejemplo, petróleo, caucho, salitre, guano, cobre, estaño y otros metales. Con la industrialización de los centros se produjeron mayores booms de materias primas, es decir, se produjo una sucesión de demanda inducida industrialmente de una determinada materia prima (por ejemplo, el caucho para la producción de goma). En vista de ello se intensificó también la extracción a gran escala y la producción de materia prima en la periferia con todas las consecuencias socioespaciales y ecológicas, en parte desastrosas, además de que se aumentó la sustitución de una materia prima por otra natural o sintética (por ejemplo, se sustituyó el caucho por la goma producida industrialmente a base de petróleo). A menudo estos booms, entre los que cabe mencionar los del caucho, salitre y guano, deterioraron los ecosistemas en las zonas de extracción y dejaron masas de trabajadores/as desempleados/as que empobrecían rápidamente a raíz del shock producido por el fin del boom de exportación y que no tenían otras alternativas de trabajo. La especialización de muchos países latinoamericanos en la exportación de bienes primarios se profundizó y consolidó, por tanto, en el período comprendido entre la independencia y principios del siglo XX.

A través de aparatos estatales liberal-autoritarios y estrechos vínculos entre la clase política y la oligarquía nacional, además de la exclusión simultánea de la mayoría de la población, generalmente indígena, de la participación política, se aseguraron estos regímenes liberales de comercio exterior. Se reconoce entonces como meta de la oligarquía dirigente la maximización de ingresos provenientes de la explotación de la riqueza natural por lo que esta formación económica se puede describir, como lo hace Ominami (1986), como sencillamente un régimen rentista. El interés político por ampliar la base de producción, es decir, las posibilidades de aumentar el nivel de vida de amplios sectores de la población dedicando una parte de los ingresos por renta a la inversión en el desarrollo de una economía nacional fue, por consiguiente, mínimo. Recaudaciones fiscales semejantes tuvieron lugar solamente en la medida en que fueran absolutamente necesarias para apoyar y comercializar la producción de bienes primarios. Por lo demás, debido a intereses estratégicos se utilizó el capital proveniente

de la metrópoli en desarrollar la infraestructura de transporte y comunicación desde el interior del país hacia los puertos de exportación. La estructura geográfica de estas vías de exportación, situadas principalmente en el litoral, ha contribuido a dificultar hasta la actualidad la apertura y articulación de las regiones interiores del continente.

LA RESTRICCIÓN ECOLÓGICA EN UN RÉGIMEN DE ACUMULACIÓN INTRAVERTIDO (AÑOS TREINTA - AÑOS SETENTA DEL S. XX)

Las posibilidades para mantener el modelo de desarrollo extravertido dependieron esencialmente de los bienes primarios que necesitaban los centros económicos y, por lo tanto, también de su precio en el mercado mundial. Al disminuir la demanda de bienes primarios con la crisis económica mundial a finales de los años veinte se hizo evidente la necesidad de reestructurar el modelo económico imperante después de varias décadas de desgastados términos de intercambio (relaciones reales de intercambio entre las exportaciones y las importaciones). El modelo de industrialización fundamentado en la sustitución de importaciones (MSI) que empezó a formarse a escala continental a partir de los años treinta y que, posteriormente, fue legitimado, teóricamente con los trabajos de Raúl Prebisch (1949) y sus colaboradores de la CEPAL, se caracterizó principalmente por su orientación hacia el interior (véase en general Kay 1989, Calzadilla/Novy 1995). La idea dominante consistió, por consiguiente, en la posibilidad de producir bienes industriales para el mercado nacional a través de la constitución de un mercado interno, con lo cual se reemplazaría o sustituiría paulatinamente la importación de bienes de producción y de consumo por medio de la producción nacional. Con este objetivo se introdujeron barreras arancelarias que protegían parcialmente la economía nacional para brindarle a la incipiente industria la protección necesaria frente a la poderosa competencia internacional. A la exportación de bienes primarios se le asignó el papel específico de generar las divisas requeridas para desarrollar la economía nacional (en especial la industria, la infraestructura y la prestación de servicios sociales), es decir, que

fue puesta explícitamente al servicio de un proyecto nacional de desarrollo. Esto significó que la exportación, por lo menos en el campo de la extracción de materias primas, fuera nacionalizada pese a la resistencia usual de las economías del centro. Finalmente, la intensificación de la producción agrícola tendría que hacer posible que la mano de obra fuera destinada hacia el desarrollo de la industria sin poner en peligro el suministro nacional con productos alimenticios. Este modelo que fue implementado de variadas maneras en casi todos los países latinoamericanos tuvo, gracias a unos índices de crecimiento excepcionalmente altos del producto interno bruto, su mejor momento en los años cincuenta y sesenta para posteriormente comenzar a estancarse. Las dictaduras militares que surgieron a principios de los setenta tampoco pudieron hacer algo para cambiar esta situación, ya sea porque intentaron mantener durante un tiempo el estado de implementación incompleta del MSI (Brasil, Perú), sin atreverse a dar el paso decisivo hacia la expansión de la demanda interna (a través de políticas sociales de redistribución), ya sea porque efectuaron un cambio de dirección abrupto en la política económica justamente para impedir que el MSI sea implementado completamente (Chile, Argentina Uruguay). Además de los factores económicos y políticos mencionados en términos generales (planificaciones equivocadas, corrupción, etc.) el MSI fracasó también debido a la imposibilidad de efectuar una redistribución de la propiedad, la riqueza y la renta entre amplios sectores de la población por ser ésta inaceptable para las clases propietarias y al mismo tiempo fundamental para su éxito duradero. Con el comienzo de la crisis de la deuda a principios de los años ochenta se perdió definitivamente la ocasión de salvar este modelo.

¿En qué consistieron, entonces, las continuidades y cambios ocurridos en la restricción ecológica vinculados al MSI?

Uno de los ejes centrales de la concepción del MSI reside en el establecimiento de una estructura industrial lo más completa posible. Durante una primera fase, a partir de los años treinta, surgieron principalmente industrias de bienes de consumo (productos alimenticios, industria textil y peletera) que por causa de los altos costos de transporte se situaron cerca de los lugares de producción de las materias primas en cuestión o en los alrededores de los centros urbanos. La contaminación ambiental resultante puede haber sido bajo todo punto de vis-

ta, considerable en el ámbito local, sin embargo, no se excedió a nivel regional y nacional. A partir de finales de los años cuarenta se procedió a desarrollar las industrias básica y pesada para poder producir en el propio país los insumos industriales esenciales (hierro/acero, electricidad, petróleo, cemento, entre otros) lo que tuvo efectos significativos sobre los sistemas ecológicos locales y regionales no sólo con respecto a la necesidad de espacio para construir caminos, fábricas, etc. y de insumos naturales locales (agua, madera, energía, etc.), sino también con respecto a la actividad de emisión (emisiones atmosféricas, desechos). A partir de los años cincuenta se observa también que la estructura industrial de América Latina se va concentrando crecientemente en pocos espacios geográficos, es decir, que van surgiendo grandes aglomeraciones espaciales con industrias situadas en sus periferias. Es evidente también que la población proveniente del campo prefiere establecerse cerca de las industrias debido a las posibilidades laborales por lo que está expuesta en gran medida a la contaminación industrial. Tales asentamientos están desabastecidos de infraestructura pública (agua potable, canalización, transporte público) por causa de su localización periférica (Uribe/Szekely 1980: 292 ss.).

A partir de los años cincuenta el crecimiento acelerado de las ciudades se atribuye cada vez menos a la industrialización y se debe más bien a la modernización de la agricultura y las reformas agrarias frustradas o que no se llevaron a cabo. Ambos procesos contribuyen a que las condiciones económicas en el campo empeoren incesantemente y por ello obliguen a que un creciente número de pobladores rurales emigre a los grandes centros urbanos. Si a mediados del s. XX la mayor parte de la población vivía en el campo (aproximadamente 60 por ciento en 1950), la relación población rural/urbana se transformó en pocas décadas a favor de la última: en 1970 la población urbana representaba un 57 por ciento y en 1990 incluso un 72 por ciento de la población total de América Latina (Vitale 1990, p. 96; Nohlen/Nuscheler 1995, p. 94).

A partir de los años sesenta y intensificándose en los setenta, la modernización agrícola, concebida originalmente en el marco del MSI con el fin de sustentar la industria nacional, se fue utilizando crecientemente para desarrollar un sector agroindustrial de exportación. Productos agrícolas de gran demanda en el mercado mundial, como los llamados

cash-crops (soja, sorgo, arroz, etc.), debían ser cultivados sobre grandes superficies y exportados con la ayuda de procesos productivos modernos, altamente tecnológicos y dependientes de grandes cantidades de petróleo. Esto significó la utilización de especies de gran rendimiento, sistemas de riego, tractores y otras maquinarias agrícolas, pesticidas, etc., es decir, medios de producción que había que importar del extranjero, caros por su gran necesidad de tecnología avanzada. Lo mismo ocurrió en el sector ganadero. Esta comercialización de la agricultura estaba asociada a la «revolución verde» de los sesenta que motivada por un inmenso optimismo tecnocrático prometía la superación de todo tipo de escasez en términos de alimentación por los métodos de manipulación científica de la naturaleza. La evidencia, sin embargo, demuestra que la promesa apenas se cumplió (véase Ponting 1991, Yapa 1996). A través de esta «artificialización» (Sunkel 1981:62) de la agricultura se contribuyó además a la deestabilización crónica, o sea estructural, de la balanza de pagos. Las tierras necesarias para este fin se obtuvieron, por un lado, desplazando las actividades agrícolas de los pequeños campesinos y, por otro, moviendo la frontera agropecuaria, es decir colonizando áreas no utilizadas como por ejemplo el Cerrado de Brasil. Con el aprovechamiento de una ventaja comparativa ¿grandes áreas de tierras fértiles?, para obtener una maximización de los beneficios en corto tiempo, se fue renunciando crecientemente a otra ventaja, a saber, la gran disponibilidad de mano de obra barata. Tanto los costos sociales como los ecológicos derivados de esta agricultura intensificada y capitalista fueron, finalmente, muy elevados y no sirvieron ni para reducir significativamente la pobreza en el campo, ni para asegurar mejor el suministro nacional de alimentos; por lo contrario, sirvieron como impulso adicional al crecimiento desenfrenado de las ciudades (Sunkel 1981). De modo similar, la expansión de las zonas agrícolas produjo efectos acumulativos hacia adentro como, por ejemplo, la colonización descontrolada y nuevas talas. El caso de la colonización de la cuenca del Amazonas da una idea clara de esta situación (véase Cardoso 1980, Bunker 1985, Altvater 1987).

La pérdida de selva tropical (y su riqueza en especies), la suplantación de las semillas autóctonas por especies de alto ren-

dimiento en discrepancia con la situación ecológica local, la erosión del suelo debido a la explotación excesiva o a tecnologías de producción erróneas y la extrema salinización de los suelos debido a métodos de riego inadecuados tuvieron no sólo efectos perjudiciales en los ecosistemas local y regional, sino que también son la causa de que se tenga que definir la viabilidad económica de la agroindustria a largo plazo como extremadamente frágil (véase Gligo 1980).

En el periodo comprendido entre los años treinta y los setenta en el que estuvo vigente el modelo de desarrollo intravertido se observa, pues, un proceso de modernización imitativo y recuperativo. Este proceso, que tuvo lugar en relativamente poco tiempo, condujo a cambios drásticos en las sociedades latinoamericanas y en su entorno natural e implicó diversas transformaciones estructurales y superpuestas de las economías de América Latina: junto a la economía tradicional de extracción se produjo una industrialización avanzada que alcanzó distintos niveles en los diferentes países y que se realizó en una forma concentrada y extremadamente distinta según el lugar. Esta industrialización, junto a la transformación del espacio rural, originó una urbanización descontrolada en cuanto a sus facetas sociales y ecológicas. Al mismo tiempo, la agricultura tradicional se vio crecientemente invadida por formas de producción capitalistas, sin que por ello se solucionaran los problemas fundamentales del campo. Si a principios de este período el foco estaba muy auto-centralizado, a partir de los años cincuenta se llegó a una transnacionalización no sólo de las estructuras de producción, sino también del estilo de vida al que aspiraba la población urbana, ahora mayoritaria (véase Sunkel 1980). Los desarrollistas de la época, tanto de la derecha como de la izquierda (en especial los dependistas) soportaron un imagen de la naturaleza, que la subordinó totalmente a las necesidades del progreso socioeconómico. Las reacciones del Tercer Mundo al debate mundial sobre «los límites del crecimiento» después de la publicación del Club de Roma en 1972 (Meadows & Meadows 1972) sirven para ilustrar esta postura, aunque las críticas de la izquierda al contenido discriminatorio latente en términos sociales de este ambientalismo neomaltusiano eran justificadas (véase por ej. Enzensberger 1973).

LA CRISIS Y LA REESTRUCTURACIÓN NEOLIBERAL (DESDE LOS AÑOS SETENTA HASTA EL PRESENTE)

La crisis que afectó a las economías latinoamericanas a partir de finales de los años sesenta fue muy profunda y trascendió no sólo a aspectos económicos, sino también a los del Estado, de la sociedad y, por consiguiente, de la restricción ecológica. Las causas de la crisis son múltiples y su análisis detallado sobrepasaría los límites de este trabajo por lo que sólo es posible perfilarlos brevemente. No obstante, se puede comprobar que en los años sesenta el MSI ya había alcanzado los límites socioeconómicos y que las dictaduras militares de los años setenta adoptaron las primeras medidas para impedir que continuase expandiéndose o dieron pasos encaminados a acabar con el sistema. Otros factores, como la situación favorable del mercado mundial frente a las materias primas y la crisis del petróleo de 1973, junto al exceso de liquidez producido en los mercados financieros internacionales, ocasionaron también una política imprudente de adquisición de deudas por parte de los regímenes periféricos, así como de concesión de créditos por parte de la banca internacional (véase Raffer 1999). Estos fondos se invirtieron, siempre que no fluyeran por los turbios canales de la corrupción, en el sector de exportación agroindustrial anteriormente nombrado y en el desarrollo de la infraestructura a través de proyectos de gran envergadura, algunos de los cuales alcanzaron gigantescas dimensiones y fueron desastrosos en términos económicos y ecológicos. Cuando a partir de finales de los años setenta el nivel de los tipos de interés aumentó marcadamente y poco después se vinieron abajo los precios de las materias primas, el panorama económico internacional cambió repentinamente en perjuicio de la periferia y surgió la crisis de la deuda. De esta manera y debido también a las mismas políticas seguidas en los años setenta, quedó preparado el terreno en los países de la periferia para implementar un nuevo modelo extravertido pues los regímenes militares habían revalorizado el sector de bienes primarios y erosionado lentamente la estructura industrial. En la crisis se hizo evidente el déficit estructural de las economías nacionales latinoamericanas, en especial de la minería y del sector industrial, oculto antes por la coyuntura positiva de los años setenta. La legitimidad de los

gobiernos militares quedó de esta manera completamente socavada. En el marco de esta situación y siempre que no hubiera sido implementado ya en los años setenta por la «vanguardia» militar de Chile, Argentina y Uruguay, el modelo neoliberal se fundó en la combinación, atractiva a primera vista, de la economía neoliberal y la democracia liberal, sobre todo si se tiene en cuenta que al mismo tiempo, en la primera mitad de los años ochenta, tuvo lugar la redemocratización de muchos países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Uruguay; después: Brasil, Chile). La transición a regímenes democráticos formales en los años ochenta fue dificultosa, conflictiva, absorbió a las sociedades y se manifestó económicamente en espirales inflacionistas pronunciadas (Marques-Pereira 1998). Asimismo, coincidió con una situación económica grave por causa de la crisis de la deuda que desplazó eficazmente la constelación internacional de poder hacia los centros. Para los gobiernos de centro-izquierda que llegaron al poder en algunos países (Bolivia, Argentina) fue extremadamente difícil, en un marco de transición caracterizado por una redoblada dependencia en materia internacional y por disturbios internos, implementar un modelo económico y social propio apartado del neoliberalismo. Paradójicamente, los primeros gobiernos democráticos a menudo pagaron, con la destitución y la sustitución por gobiernos marcadamente neoliberales, los lastres del pasado que dejaron las dictaduras militares. De esta manera, y como consecuencia del derrumbamiento del bloque socialista real a finales de los años ochenta, en todo el continente se hizo evidente que ya no había alternativas al ajuste estructural, a la liberalización y a la desregulación de la economía y del Estado. Así pues, en la América Latina de los ochenta tuvo lugar un cambio que, con el golpe del gobierno de Fujimori en 1992 y con el Plano Real del gobierno de Cardoso en Brasil en 1994, ha sido realizado por el momento.

Finalmente, un proceso de reestructuración global influyó en gran medida en este proceso que desde los años setenta había empezado a manifestarse en los centros capitalistas. Al respecto es necesario hacer una mayor aclaración: La crisis de la formación de la sociedad en los centros a partir de los comienzos de los años setenta y definida como fordismo, llevó a cambios sustanciales en el campo económico, entre los que cabe destacar la reorganización espacial y sectorial de la producción,

el aumento de la importancia del sector servicios y el surgimiento de nuevos sectores basados en la tecnología de información, la biotecnología y la tecnología genética (véase Henderson/Castells 1987, Amin 1994, Dicken 1998). Las características de este proceso de reestructuración económica son muy interesantes: Por un lado, originó una revalorización secular del significado del capital financiero, un fenómeno usual en las crisis (Arrighi 1994). Como consecuencia aumentó la presión sobre la rentabilidad de cualquier tipo de actividad económica ya que había que maximizar el tan citado *shareholder-value*. A partir de los años ochenta, esta presión comenzó a trascender cada vez más a las economías periféricas integradas en el mercado mundial, ya sea a través de la adopción de medidas de racionalización y reestructuración en el sector productivo o en forma de notorias inversiones en cartera de valores que periódicamente invadían América Latina, es decir, la colocación de fondos a corto plazo y orientados al mayor rendimiento denominados correctamente capitales golondrina. Sin embargo, la dominancia del capital financiero ocasionó que el proceso de reestructuración en su totalidad sea latentemente frágil y susceptible a las crisis como lo demuestran las diversas crisis financieras de los años noventa (México, Rusia, Asia, Brasil). El capital ficticio acumulado en el sector financiero tiene, pues, que realizarse lo que sólo es posible a largo plazo por medio de inversiones productivas (Guttmann 1999). Esto requiere, por otra parte, de nuevas posibilidades de inversión con alto rendimiento que puedan absorber este capital. El objetivo de la ola global de privatizaciones es, por tanto, crear nuevos mercados para estabilizar la dinámica de crecimiento de la economía capitalista. Por este motivo, no es de sorprender la presión ejercida tanto en los centros como en la periferia para privatizar las denominadas condiciones de producción, es decir, infraestructura (carreteras, ferrocarriles, transporte aéreo, telecomunicación, etc.), servicios sociales (seguro de pensiones y de enfermedades, sistema de formación) y, finalmente, el ambiente. El ambiente adquiere importancia sobre todo como base de actividades económicas emergentes como las llamadas industrias *life science* (industrias farmacéutica, ganadera y fitogenética).

La crisis de la deuda de los países periféricos brindó la posibilidad a las economías del centro de orientarlas nuevamente según sus necesidades. Las reformas patrocinadas por el

Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial también tuvieron como objetivo esencial la reprimarización de la economía periférica de exportación y la creación de una industria maquiladora cuasi extraterritorial al mismo tiempo que la internacionalización de la estructura económica total de los países latinoamericanos. Esto, sumado a la presión masiva para obtener divisas con el fin de reembolsar las deudas a raíz de la crisis de la deuda, originó un aumento considerable de las exportaciones de bienes primarios en unidades físicas con lo cual los ingresos obtenidos en unidades monetarias a veces disminuyeron radicalmente por el exceso de oferta resultante en los mercados internacionales. La relación que existe entre deuda, ajuste estructural y destrucción ecológica creciente ha sido, entre tanto, demostrada empíricamente (véase Kahn/McDonald 1995, Capistrano/Kiker 1995). El camino de la especialización impuesto a la fuerza permitió a los países industrializados explotar, a través de distintas formas de participación en el capital, las llamadas ventajas estáticas comparativas de América Latina, es decir, su riqueza de recursos y potencial de mano de obra, penetrar los mercados periféricos con productos industriales y el apoderamiento o control de sectores estratégicamente importantes, sobre todo en el área de las materias primas, de la infraestructura y de los servicios.

La gran importancia que ha ido cobrando el ambiente a escala internacional en los últimos treinta años se puede entender adecuadamente en este marco económico debido a que la crisis de la relación sociedad-naturaleza existe no sólo en el cambio objetivo y en la amenaza del ecosistema global, sino también en la transformación de la percepción pública ante los problemas ecológicos, mediados por los múltiples discursos científicos y políticos en torno al ambiente, y las formas de reaccionar políticamente frente a ellos. El interés político-estratégico por los bienes ambientales globales (*global commons*) y por los recursos estratégicos, mostrado, a partir de los años setenta, desembocó inicialmente en un discurso internacional que situó la protección de los llamados *global commons* en el centro del interés por la supervivencia de la humanidad a largo plazo. Al mismo tiempo se puso rápidamente en claro que por motivos ecológicos no sería posible extender el estilo de vida de los países industrializados a los del Tercer Mundo, por ser aquel intensivo en términos ambientales; por lo tanto, sería impres-

cindible lograr una gestión sostenible de los recursos y del ambiente a escala global. Las numerosas actividades de la política ambiental internacional de las últimas dos décadas estuvieron determinadas, por un lado, por el profundo abismo existente entre la apelación afirmativa para salvar las bases naturales de la vida y, por tanto, de la humanidad y, por otro, por la contraposición de intereses fundamentales entre las necesidades de ambiente y de recursos que tiene un capitalismo internacionalizado y los intereses (de supervivencia) de amplios sectores de la población, tanto en el Norte como en el Sur. En el fondo se trata de un conflicto de distribución de las condiciones de acceso a los recursos naturales y al ambiente, así como de la distribución en el espacio y en el tiempo de las consecuencias positivas y negativas de la explotación ambiental. Si bien es cierto que este conflicto tiene principalmente un contenido económico, su forma es profundamente política. El papel especial de la ideología neoliberal en este proceso consiste en absorber ampliamente el discurso político público en el que se localiza este conflicto, es decir, implantar la lógica de mercado como forma dominante de pensamiento en las cabezas de los actores participantes para poder legitimar en definitiva la aplicación del modelo neoliberal de la manera más completa posible (Leis 1999). De este modo debe alcanzarse una comercialización lo más general posible y una integración de la problemática de los recursos y del ambiente en la lógica del capitalismo, como es evidente, de manera más lúcida, en el concepto de «capital natural», el cual transforma la naturaleza en una especie de capital entre otros (físico, humano, social, cultural etc.), de esta manera subsumiendo la noción misma de «Naturaleza» dentro de la lógica del capital (véase Gudynas 1999, Escobar 1996). Con otras palabras: la posibilidad de comprar y vender naturaleza se considera una condición previa para su explotación sostenible y su conservación a largo plazo e influye en la definición y aplicación de los derechos de propiedad y de poder dispositivo sobre la naturaleza. La problemática derivada de la adopción de derechos de propiedad intelectual en contratos internacionales relacionados a la explotación de la biodiversidad (véase el controvertido acuerdo TRIP en el marco de la Organización Mundial de Comercio) o la pregunta de la instalación de un sistema de derechos negociables de contaminación de la atmósfera global en el marco de las negociacio-

nes climáticas, entre otras, son expresiones del proceso de colonización que está teniendo lugar actualmente. En contra del dominio de este punto de vista, centrado en el mercado y legitimado principalmente en el ámbito académico, y que Eric Hobsbawm (1999: 13) considera la peor característica del neoliberalismo, una gran diversidad de activistas e intelectuales de América Latina y de las demás regiones periféricas ha intentado desarrollar en los últimos años concepciones alternativas de la problemática ambiental que favorezcan una perspectiva integrada de la ecología y la economía y que vuelvan a situar el problema de la distribución ecológica en el centro de una «ecología política», que además de tener un marco analítico adecuado sirve también como visión decididamente distinta al neoliberalismo imperante. Esto es crucial, ya que es de suma importancia en el presente como en el futuro contrarrestar el discurso neoliberal por visiones alternativas de la relación sociedad-naturaleza. En este contexto, se ha desatado una polémica discursiva especial respecto al concepto de desarrollo sostenible. Este término, que captó la atención mundial a raíz del informe Brundtland de la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo (véase Hauff 1987) intenta sintetizar de forma prescriptiva al mismo tiempo que sin poner condiciones, los asuntos relacionados al ambiente y al desarrollo dejando de lado mayormente sus contradicciones y aspectos conflictivos (con respecto a la crítica del discurso sobre desarrollo sostenible véase Raza/Novy 1997, Guimaraes 1999). Los neoliberales se apropiaron rápidamente de este concepto y lo reinterpretaron como la implementación a través del mercado de una gestión ambiental extensa y eficiente. Al Estado y a las organizaciones internacionales se les asigna el papel, aparentemente reducido pero en realidad central, de garantizar las regulaciones necesarias para establecer los nuevos mercados ambientales, proceso político que actualmente se está realizando y que resulta interesante debido a la revalorización del plano político supranacional. Junto a las organizaciones y foros internacionales correspondientes (ONU, OMC/GATT, Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático y del Convenio sobre la Diversidad Biológica, CITES, etc.), las alianzas de integración (UE, TLC, MERCOSUR) desempeñan también un nuevo papel que asumen, por cierto, de modos muy distintos. Los conflictos ecológicos de distribu-

ción discurren en parte de forma muy controvertida y se distinguen por asimetrías estructurales de poder no sólo en los foros internacionales, sino también, y sobre todo, a escala local, en el que la población, especialmente los grupos indígenas, se enfrenta a las consecuencias sociales y ecológicas de la explotación intensificada del entorno natural. Las reacciones adoptadas por la población abarcan una serie de estrategias y formas de organización que van desde la adaptación hasta la resistencia expresa (como en el caso del movimiento sin tierra en Brasil). Llama la atención, no obstante, que el plano local adquiera un nuevo significado en la lucha contra el modelo neoliberal no sólo en el sector rural, sino también en el sector urbano de las políticas alternativas y democrático-participativas, como hacen notar las políticas de participación ciudadana en varios ciudades de América Latina (por ejemplo procesos de descentralización político-administrativa y el presupuesto participativo en ciudades como Porto Alegre, Curitiba, o Montevideo etc.). Sin duda, estos movimientos y luchas se alimentan de motivaciones sociales y ambientales de muy diversa índole, pero es clave comprender que se inscriben en el marco de una «justicia ambiental» (véase Guha/Martínez-Alier 2000).

LA RESTRICCIÓN ECOLÓGICA EN LA AMÉRICA LATINA NEOLIBERAL: CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

En los últimos años han aumentado las señales de que el modelo neoliberal dominante se dirige a alcanzar una hegemonía global (en el sentido de Gramsci):

- la implementación en el sureste asiático de programas de ajuste estructural en los países de reciente industrialización como consecuencia de la crisis asiática de 1997 significó el fin del modelo de desarrollo de esta región que había sido tan aclamado poco antes;
- la interiorización de los más importantes dogmas económicos de la ideología neoliberal por prácticamente todos los partidos socialdemócratas de Europa, usando una retórica sociopolítica de tono rosácea, condujo paradójicamente a la ejecución del programa, marcadamente liberal, sobre el mer-

cado interior de la Unión Europea y que fue patrocinada por los gobiernos socialdemócratas de Blair en Gran Bretaña, Jospin en Francia y Schröder en Alemania quienes llegaron al poder en la segunda mitad de los años noventa;

- por último, los gobiernos latinoamericanos de centro-izquierda que llegaron al poder recientemente no cuestionaron la orientación neoliberal de sus países, sino que más bien hicieron claras declaraciones de voluntad de continuarlo (De la Rúa en Argentina, Lagos en Chile; única excepción: Chávez en Venezuela).

Si la hegemonía del neoliberalismo logrará consolidarse o no, depende esencialmente de dos criterios: Por un lado, de la estabilización de la dinámica de crecimiento de la economía mundial, por otro, de la capacidad de garantizar un mínimo de cohesión social. Los promotores/as del modelo neoliberal parecen haber reconocido esta situación. En efecto, mientras que a finales de los años ochenta, principios de los noventa, cuando el ajuste estructural fue impuesto a la fuerza desde afuera, el adversario era dominante, pero también identificable y por tanto atacable. Cuando después, en la primera mitad de los años noventa, se inició la llamada segunda generación de reformas de la periferia cuya prioridad era la política social y de la educación, así como la reforma del Estado (palabras claves «gobernabilidad», *good governance*, «decentralización»), se atendieron los principales reclamos de los críticos/as del neoliberalismo aunque fuera de forma selectiva e imprecisa. Por lo demás, se permitió a los representantes de la sociedad civil el acceso a los foros y organizaciones internacionales y se les delegó nuevas tareas que hasta ese momento habían recaído en el Estado. Si bien es cierto que de esta forma no se pudo vencer totalmente la resistencia, sí se logró la incorporación parcial de los grupos que antes fueron opositores. La línea central de separación entre partidarios y opositores al neoliberalismo real transcurre actualmente a lo largo de la problemática socioecológica. El fracaso de la Ronda del Milenio de la OMC en Seattle debido a la pregunta sobre la adopción de estándares ambientales y sociales en el régimen de comercio mundial, las lentas negociaciones sobre el clima para reducir los gases de efecto invernadero basadas en los resultados de la Conferencia de Kyoto, las violentas controversias a nivel nacional e internacional sobre la admisibilidad de organismos

modificados genéticamente, el otorgamiento de patentes relativas al material genético vegetal y orgánico o la obligación de etiquetado de alimentos que contengan sustancias modificadas genéticamente son fenómenos de los problemas cuya regulación en el futuro influirá decisivamente en la relación sociedad-naturaleza existente en las economías del continente. América Latina se encuentra, por tanto, en una situación un tanto paradójica en la que por un lado, el modelo neoliberal desgasta crecientemente sus riquezas naturales y, por el otro, adquiere una nueva importancia estratégica en lo que se refiere a su riqueza biológica, su capacidad de depósito (en especial del CO₂) y sus otras funciones ecológicas como prestadora de servicios las cuales, debido a su importancia, precisarían una explotación sostenible de acuerdo a los intereses a largo plazo del sistema económico capitalista. Precisamente la vulnerabilidad y el alto grado de dependencia de las economías latinoamericanas son las que han impedido hasta el presente que esta constelación ocasione un desplazamiento significativo de las relaciones de poder a favor de la periferia. Por esta causa los principales actores de la oposición ya no son los Estados-nación poscoloniales que antiguamente ingresaban en el escenario internacional con orgullo, sino más bien los innumerables indígenas, pequeños campesinos, campesinos sin tierras, agrupaciones vecinales, grupos de derechos de la mujer y de protección ambiental, entre otros. De hecho, no se puede decir de antemano si estos actores podrán oponerse con éxito y de forma duradera a la hegemonía neoliberal inminente. Pero por otro, es claro, que la hegemonía todavía no ha podido consolidarse por fin. Quedarán, entonces, espacios para accionar por un futuro alternativo.

BIBLIOGRAFÍA

- AGLIETTA, M., *A Theory of Capitalist Regulation, The US Experience*, Londres, 1979
- ALTVATER, E., *Sachzwang Weltmarkt*, Hamburgo, 1987.
- AMIN, A. (ed.), *Post-Fordism, A reader*. Oxford & Cambridge, 1994.
- ARRIGHI, G., *The Long Twentieth Century. Money, Power, and the Origins of our Times*, Londres, 1994.
- BECKER, J. / RAZA W.G., «Theory of Regulation and Political Ecology: an inevitable Separation?» en: *Économies et Sociétés*,

- Série «Théorie de la régulation», R, no. 11, 1/2000, págs. 55-70.
- BOYER, R., *La théorie de la régulation. Un analyse critique*, Paris, 1986.
- BOYER, R./SAILLARD, Y. (comp.), *Théorie de la régulation. L'état de savoir*, Paris, 1995.
- BRAND, U., *Nichtregierungsorganisationen, Staat und ökologische Krise. Konturen kritischer NRO-Forschung. Das Beispiel der biologischen Vielfalt*, Münster, 2000.
- BUNKER, S.G., *Underdeveloping the Amazon. Extraction, Unequal Exchange, and the Failure of the Modern State*, Chicago, 1985.
- CALZADILLA, B. / NOVY, A., «Importsustituirnde und exportorientierte Industrialisierung», en: Feldbauer, P. et. al. (comps.): *Industrialisierung: Entwicklungsprozesse in Afrika, Asien und Lateinamerika, Historische Sozialkunde 6*. Francfort del Meno & Viena, 1995, págs. 33-46.
- CAPISTRANO, A.D. / KIKER, C. F., «Macro-scale economic influences on tropical forest depletion», en: *Ecological Economics*, 14/1995, págs. 21-29.
- CARDOSO, F.H.: «Development and Environment: the Brazilian Case», en: *CEPAL Review* No.12, diciembre 1980, págs. 111-127.
- CROSBY, A.W., *The Columbian Exchange. Biological and Cultural Consequences of 1492*, Westport/CT, 1972.
- *Ecological Imperialism. The Biological Expansion of Europe, 900 - 1900*, CambridgeUK, 1986.
- CUNIL, P., «Variables geohistóricas sociales en los procesos de degradación del uso rural de la tierra en América andina», en: *Terra*, No. 3/1978, Caracas, 1978.
- DICKEN, P., *Global Shift. Transforming the World Economy*. London 1998.
- ENZENSBERGER, H.M., «Zur Kritik der politischen Ökologie», en: *Kursbuch* 33, 1973, págs.1-42.
- ESCOBAR, A., «Constructing Nature. Elements for a poststructural political ecology», en: Peet, R./Watts, M.: *Liberation Ecologies. Environment, development, social movements*, Londres & New York, 1996.
- EVERNDEN, N., *The Social Creation of Nature*, Baltimore and Londres, 1992.
- FLITNER, M., Sammler, Räuber und Gelehrte, *Die politischen Interessen und pflanzengenetischen Ressourcen 1895-1995*, Francfort del Meno, 1995.
- GLIGO, N. / MORELLO, J., *Notas sobre la historia ecológica de América Latina*, Santiago de Chile, 1979.
- GLIGO, N., «The environmental dimension in agricultural development in Latin America», en: *CEPAL Review* No. 12, diciembre 1980, págs. 129-143.
- GÖRG, Chr., *Gesellschaftliche Naturverhältnisse*, Münster, 1999.
- GUDYNAS, E., «Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América Latina», en: *Persona y Sociedad* Vol. XIII, No.1, April de 1999, págs. 101-126.
- GUHA, R./ MARTÍNEZ-ALIER, J., The Environmentalism of the poor and the global movement for environmental justice, en: Raza, W.G.(comp.): «Recht auf Umwelt oder Umwelt ohne Recht? Auswirkungen des neoliberalen Modells auf Umwelt und Gesellschaft in Lateinamerika», *Jahrbuch des österreichischen Lateinamerika-Institut*, Band 4, Francfort del Meno & Viena, 2000, págs. 105-136.
- GUIMARAES, R.P., «Aspectos políticos y éticos de la sustentabilidad y su significado para la formulación de políticas de desarrollo», en: *Persona y Sociedad* Vol. XIII, No.1, April de 1999, págs. 157-184.
- GUTTMANN, R., «Die Entwicklungsdynamik des Finanzkapitals», en: *Kurswechsel* 1/99, 1999.
- HALPERIN DONGHI, T., *Geschichte Lateinamerikas. Von der Unabhängigkeit bis zur Gegenwart*, Francfort del Meno, 1994.
- HARDIN, G., «The tragedy of the commons», en *Science* 162, 1243-8, 1968.
- HARVEY, D., *Social Justice an the City*, Londres, 1973.
- *Justice, Nature, and the Geography of Difference*, Oxford/UK & Malden/Massachusetts, 1996.
- HAUFF, V. (comp.), *Unsere gemeinsame Zukunft. Der Brundtland-Bericht der Weltkommission für Umwelt und Entwicklung*, Greven, 1987.
- HENDERSEN, J. / CASTELLS, M. (comps.), *Global Restructuring and Territorial Development*, Londres, 1987.
- HOBBSAWM, E., «First World and Third World after the Cold War», en: *CEPAL Review* 67, abril 1999, págs. 7-14.
- JAHN, Th., *Krise als gesellschaftliche Erfahrungsform. Umriss eines sozialökologischen Gesellschaftskonzepts*, Francfort del Meno, 1991.
- KAHN, J.R. / McDONALD, J.A., «Third-World debt and tropical deforestation», en: *Ecological Economics* 12/1995, págs. 107-123.

- KAY, Chr., *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*, Londres et. al., 1989.
- KLEIN, H.S., Bolivia. *The Evolution of a Multi-Ethnic Society*, 2nd edition, Nueva York & Oxford, 1992.
- LEFF, E., *Ecología y Capital. Racionalidad Ambiental, Democracia participativa y Desarrollo Sustentable*, México D.F., 1986
- «On the Social Reappropriation of Nature», en: *Capitalism, Nature, Socialism* Vol.10(3), septiembre 1999.
- LEIS, H.R., «El papel del ambientalismo en la época de la globalización», en: *Persona y Sociedad* Vol. XIII, No.1, April de 1999, págs. 201-214.
- LIPIETZ, A., «Zur Zukunft der städtischen Ökologie. Ein regulationstheoretischer Beitrag», en: Wentz, M. (ed.): *Stadt-Räume*, Francfort del Meno, 1991.
- «Nachhaltige Entwicklung. Geschichte und Herausforderungen», en documenta und Museum Friedericianum GmbH: *Politics-Poetics. Das Buch zur documenta X*, Ostfildern, pp. 671-684, 1997.
- MARQUES-PEREIRA, J., «Geld, politische Legitimität und regionale Integration in Lateinamerika», en: *Journal für Entwicklungspolitik*, XIV.Jg., Heft 2, 1998.
- MARTÍNEZ-ALIER, J. / O'CONNOR, M., «Ecological and Economic Distribution Conflicts», en: Costanza, R. / Segura, O. / Martínez-Alier, J. (eds.): «Getting down to Earth. Practical Applications of Ecological Economics», International Society for Ecological Economics, Washington D.C. & Covelo, 1996.
- «Ecological Distribution and Distributed Sustainability». En: Faucheux, S. / O'Connor, M. / van der Straaten, J. (eds.), *Sustainable Development: Concepts, Rationalities and Strategies*. Dordrecht et al., 1998.
- MEADOWS, D. & D., *The limits to growth. A report for the Club of Rome's project on the predicament of mankind*, Londres, 1972.
- NOHLEN, D. / NUSCHELER, F.(comps.), *Handbuch der Dritten Welt, Band 2: Südamerika*, Bonn, 1995.
- OMINAMI, C., *Le tiers monde dans la crise. Essai sur les transformations récentes des rapports Nord-Sud*, París, 1986.
- PONTING, C., *A green history of the world. The environment and the collapse of great civilizations*, New York 1991.
- PREBISCH, R., *El Desarrollo Económico de América Latina y Algunos de sus Principales Problemas*, CEPAL, Santiago, 1949.
- RAFFER, K., «Das «Management» der Schuldenkrise: Versuch wirtschaftlicher Sanierung oder Instrument neokolonialer Dominanz?», en Parnreiter, Chr. et al.(comp.): *Globalisierung und Peripherie. Umstrukturierung in Lateinamerika, Afrika und Asien*. Historische Sozialkunde 14, pp. 95-112 Francfort del Meno&Viena, 1999.
- RAZA, W.G. / NOVY, A. (comps.), *Nachhaltig reich - nachhaltig arm?* Francfort del Meno & Viena, 1997.
- «Politische Ökonomie und Natur im Kapitalismus. Überlegungen zur Synthese eines antagonistischen Verhältnisses», en *Kurswechsel* 3/99, pp. 41-49, 1999.
- ROTENBERG, R., *Landscape and Power in Vienna*, Baltimore y Londres, 1995.
- SUNKEL, O., «The interaction between styles of development and the environment in Latin America», en *CEPAL Review* No.12, Diciembre 1980.
- *La Dimensión Ambiental en los Estilos de Desarrollo de América Latina*, E/CEPAL/G.1143, Santiago de Chile, 1981.
- URIBE, A. / SZEKELY, F., «Localización y tecnología industrial en la América Latina y sus efectos en el medio ambiente», en Sunkel, O. / Gligo, N.(eds): *Estilos de desarrollo y medio ambiente an la América Latina*, México D.F., 1981.
- VITALE, L., *Umwelt in Lateinamerika. Die Geschichte einer Zerstörung*, Francfort del Meno, 1990.
- YAPA, L., Improved seeds and constructed scarcity, en: Peet, R./ Watts, M.: *Liberation Ecologies. Environment, development, social movements*, Londres & New York, 1996.

